



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 06 de Mayo del año 2010.

Decreto Exento N° 2972 /

Vistos:

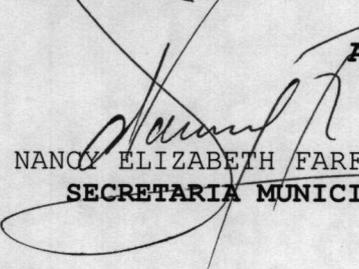
Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 1335 de fecha 25 de febrero del año 2010 que designa en Comisión de Servicios a don (ña) Blanca Gascon González Directivo Grado 6° EMS a un Seminario de ASEMUCH a la Ciudad de Tome desde el día 01 al 06 de marzo del 2010 que por efectos del Terremoto no se efectuó, Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

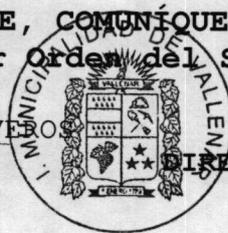
Decreto:

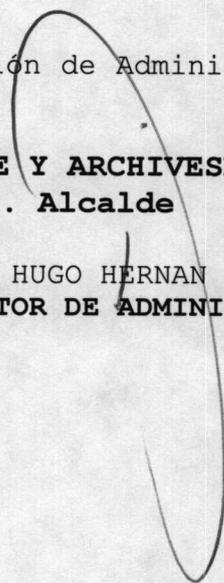
1°. - Designese en Comisión de Servicios a don (ña) Blanca Gascon González Directivo Grado 6° EMS, desde el día 09 al 13 de mayo del año 2010 "Seminario de ASEMUCH sobre Incremento Previsional Competencias Laborales Capacitación y Participación en el marco del Bicentenario Municipal", haciendo presente que los montos asignados por el valor de \$ 359.818.- en la Comisión según Decreto Exento N° 1335 de fecha 25 de febrero del año 2010; serán utilizados en la presente Comisión.

2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE
Por Orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVAS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-